



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 3 de agosto de 2020, se procede a la aprobación del «Proyecto básico y de ejecución de nave almacén en calle Alta, n.º 65, de Sasamón», redactado por el arquitecto Agustín Herrero Canal, con un presupuesto de ejecución por contrata de 139.800,00 euros. Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 3 de agosto de 2020.

El alcalde,
Amando Calzada Arija